



RESOLUCION No. 431-AD-89.

Lima, 20 de JUNIO de 19 89.

Visto el Exp.Nº 2775-89, presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo en el sentido de que la Firma E.B.O. LIMITED SUITE 1112 DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS - ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134 U.S.A. está donando:

(01) MOTOR MAZDA PARA COMPETENCIAS Y CAJAS (MAZDA RACING ENGINE) SERIE: # B6-196750
descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso - 19- Art. 9º- del Decreto Legislativo N°.328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9º.-incisos 10- y 19 del Decreto Legislativo N°.328-Ley General del Deporte Art. 69º del D.S.Nº.07-86-ED Reglamento de la Ley General -- del Deporte y Art.57º Ley N°.24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art. 8º de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma E.B.O. LIMITED SUITE --- 1112 DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134 U.S.A. está donando:

(01) MOTOR MAZDA PARA COMPETENCIAS Y CAJAS (MAZDA RACING ENGINE) SERIE: #B6-196750.
para ser utilizado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de .//





RESOLUCION No. 431-AD-89.

Lima, 20. de JUNIO de 1989.

Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art. 8º y 9º-ínciso 19 - Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°328.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se efectúa del exterior de la Firma E.B.O. LIMITED SUITE 1112-DOUGLAS CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134-U.S.A. consistente en:

- (01) MOTOR MAZDA PARA COMPETENCIAS Y CAJAS (MAZDA RACING ENGINE) SERIE: #B6-196750.

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrate y Comuníquese.

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.



EDUARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Instituto Peruano del Deporte

20-06-89

Acto: Res: 431-AO-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. AUTOMOVILISMO	2775
Fecha de Ingreso : 06-6-89		REF.	
Hora : 2:00 a.m.		of. 093-FEPAD-89 de 05.6.89	
Número de Folios : (06) SEIS		ASUNTO :	
Registrado por : Acto		Se gestione resolución de donación de un motor mazda de la firma E.B.O.Limited (Miami) a favor de Juan Carlos Gonzalez C.	
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR N° 2775 <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> FREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION N° de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION TRAMITAR	
Remitido por :		Observaciones :	
Recibido por :			
Fecha :	Hora :	S	

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de Ingreso : 06.6.89

Hora : 2'00pm

Número de Folios : (06) 562

Registrado por : Autelco

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

NOMBRE

NÚMERO

FED. PER. AUTOMOVILISMO

DEP.

REF.

OF. 093 FEPAD 89 de 05.6.89
ASUNTO :

Se gestione resolución de
donación de un motor mazda
de la Firma E.B.O.Limited (Miami)
a favor de Juan Carlos Gonzalez C.

ANTECEDENTE INFORMAR N°

ARCHIVO PREP. RESP.

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION N° de Folio

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones :

5

Pase a : D.E.N.

Remitido por : O.A.Y.

Recibido por :

Fecha : 15/6/89 Hora :

ANTECEDENTE INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESP.

CONOC. TOMAR ACCION

AUTORIZ. TRAMITAR

Observaciones

4

Pase a : O.A.T

Remitido por : Jicado

Recibido por :

Fecha 13/6/89 Hora : 10a

ANTECEDENTE INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESP.

CONOC. TOMAR ACCION

AUTORIZ. TRAMITAR

Observaciones

Febrero 185 - Jicado 3/89

3

Pase a : Barbores

Remitido por : Jicado

Recibido por :

Fecha 12/6/89 Hora :

ANTECEDENTE INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESP.

CONOC. TOMAR ACCION

AUTORIZ. TRAMITAR

Observaciones

2

Pase a : SR. CREMER/DINADA

Remitido por : OTD

Recibido por :

Fecha : 89.06.06

Hora :

ANTECEDENTE INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESP.

CONOC. TOMAR ACCION

AUTORIZ. TRAMITAR

Observaciones

1



federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OF. 093 FEPAD-89

DEL DEPORTE
Trámite Documentario

PAGO N° 01 UNO



Lima, 5 de Junio de 1989.



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados
Presente.-

De nuestra mayor consideración :



Franquicia
J. Cezárez
Con el presente le acompañamos la solicitud presentada por nuestro deportista afiliado Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ C. para recibir la donación de un Motor Mazda, de la firma: E. B. O. LIMITED (Miami).

Esta Federación considera pertinente aceptar la donación en referencia, que permita la mayor práctica de nuestro-deporte.

Atentamente,

Uldarico Cossío Cabello
ULDARICO COSSÍO CABELO
Presidente



Jorge Audibert
JORGE AUDIBERT P.
Gerente



Miraflores, 02 de Junio de 1989

SEÑORES

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CIUDAD.

Estimados Señores:

Adjunto a la presente sirvance encontrar, original y copia de la firma EBO LIMITED.

Estas facturas amparan donación de repuestos a mi persona, realizades por la firma antes mencionada. Mucho agradeceré se sirvan tramitar ante el Instituto Peruano del Deporte, las gestiones de ley para su respectivo ingreso al país.

Sin otro particular quedo de uds.

Muy atentamente.


JUAN CARLOS GONZALEZ

C.E. 55749

LIC FIA. 043



CLUB DE AUTOMOVILES SPORT DEL PERU

MIGUEL DASSO 151-B - SAN ISIDRO - LIMA - PERU - TELF. 408180

DEL DEPORTE
Private Document
PAULIO Nro 03

San Isidro, 1º de Junio de 1989

Señores
FEDERACION PERUANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Presente.-

Attn.: Sr.
Uldarico Ossio.
Presidente

Estimados señores:

Por la presente solicitamos a Uds., se sirva gestionar para el Sr. Juan Carlos González Cama, la liberación por donación de los derechos de importación de un motor y caja según factura adjunta.

Nos permitimos recordarle que el Sr. Juan Carlos González Cama, participa activamente en competencias de automovilismo.

Agradeciéndoles anticipadamente la atención que nos brindan a la presente, quedamos de Ustedes,
atentamente,

CLUB DE AUTOMOVILES SPORT DEL PERU

SANDRO FARINA GIORDANI
Presidente.



E. B. O. LIMITED

SUITE 1112 DOUGLAS CENTRE
2600 DOUGLAS ROAD
CORAL GABLES, FLORIDA 33134
U. S. A.

P.O. BOX 1569
GRAND CAYMAN, B.W.I.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
LIMA-PERU

ATT.: JUAN CARLOS GONZALES

INVOICE NO.
01414

DATE
MAY 10/89
CUSTOMER ORDER NO.

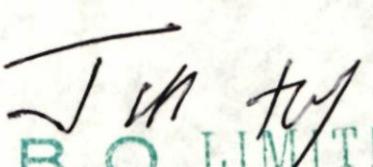
COMPLETE
PARTIAL

TERMS
DONACION

SHIPPED VIA
AEREO

WEIGHT

NO. OF PACKAGES
ONE

QTY.	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL
01	MOTOR MAZDA PARA COMPETENCIAS Y CAJAS (MAZDA RACING ENGINE) SERIAL # B6-196750	U S \$ \$ 1,175.00	\$ 1,175.00
		TOTAL FOB MIAMI	\$ 1,175.00
	CONSTE BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO CON LA FIRMA PUESTA AL PIE DE ESTA DECLARACION QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS - EXPRESADOS EN ESTA DONACION SON EXACTOS Y VERDADEROS Y QUE la suma total declarada ES LA QUE HEMOS PAGADO PARA REALIZAR LA PRESENTE DONACION.		
	 E. B. O. LIMITED		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

DEL DEPORTE
Domicilio Desconocido
AÑO 1989

TESORERIA - Efectivo

(Ref. OF N° 093 FEPAD-89)

RECIBO N° 2356 - 89

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Tosas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	28,775.00
	1
TOTAL I.I.	28,775.00

He recibido de : Federación

Peruana de Automovilismo

La suma de trenta ochos mil
setecientos setentacinco

Intis 400/10

para aplicar a las cuentas que se detallan.



Sello y firma del Tesorero o Encargado



Observaciones : Donación por E.B.O Limited

a esta Federación por un motor Mazda

para competencias y regalos por un monto de \$ 1,175.00 US

1% 11.75 US por I.I. 3,300.00 cede doce

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE

Sociedad Deportiva
Nº 10 06

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Recibos Aercobus de trenante	2,000.00
TOTAL I/.	2,000.00

Observaciones :

RECIBO N° 2357 - 89

He recibido de : Federación

Peruana de Automovilismo

La suma de dos mil 00/000

Intis - - - -

para aplicar a las cuentas que se detallan.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma E.B.O. LIMITED SUITE-Flo
rida, para la Federación Peruana de Automovi-
lismo Deportivo.

INFORME N°. /OAJ-OAJ-89



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 2775 la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, manifiesta que la Firma E.B.O. LIMITED SUITE 1112 DOUGLAS - CENTRE 2600 DOUGLAS ROAD CORAL GABLES, FLORIDA 33134 U.S.A., ha realizado la donación consistente en(01) MOTOR MAZDA Y CAJAS MAZDA RACING, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9º del D.L.N°. - 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8º del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero - por la Firma E.B.O. LIMITED SUITE DOUGLAS CENTRE - FLORIDA U.S.A., consistente en:

(01) MOTOR MAZDA PARA COMPETENCIAS Y CAJAS (MAZDA RACING ENGINE)
SERIE: # B6-196750

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para ser utilizada por su deportista afiliado el Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ C., la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9º del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69º de su Reglamento aprobado por D.S.N°. 07-86ED y Art. 57º del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio - Fiscal 1989.

Lima, 14 de Junio de 1989

Atentamente,

OAJ/TVM
sm.
Exp. 2775



TEODORO VILLAVICENCIO MURILO
Alcaldía Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 0189 DINADAF-89



DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE (01) MOTOR MAZDA A FAVOR DE LA
FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
REFERENCIA : EXP.Nº 2775-89.
FECHA : 12/6/89.

O
12/6/89

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante el cual la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(01) MOTOR MAZDA PARA COMPETENCIAS Y CAJAS (MAZDA RACING ENGINE)
SERIE: #B6-196750.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



R.C.N./DINADAF
OCD/brr.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de
Afiliados